



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

OFICINA TERRITORIAL DE EMPLEO

Rfª.: Mediación, arbitraje y conciliación.

Para general conocimiento y de presuntos interesados, se hace público que, con fecha de 27 de abril de 2016, se ha recibido en esta Oficina Territorial de Trabajo escrito firmado por Dª. Pilar Gallego Ortega, por el que solicita el Depósito de la disolución del “Sindicato Provincial de Médicos de Soria”, en siglas “SIMESOR”, constituido al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, exponiéndose que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2016, con las formalidades establecidas en los Estatutos, acordó por unanimidad de los asistentes aprobar la disolución de la Organización, el cese de los miembros de la Junta Directiva, que pasan a ser las personas encargadas de la liquidación, y destinar el patrimonio que reste a la Asociación Española contra el Cáncer-Soria, siendo el Acta de la Asamblea firmada por Dª. Pilar Gallego Ortega como Secretaria con el visto bueno del Presidente D. Pablo González Heras.

Soria, 28 de abril de 2016.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano. 1178

BOPSO-51-06052016